Consejo Técnico de Integración de Información y Diseño de Indicadores

Segunda Sesión Ordinaria 2017 del CT-IIDI

Fecha de celebración: 07 y 08 de septiembre de 2017.

Fundamento: Artículo 23 de las Disposiciones para regular el funcionamiento de los consejos técnicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

"el resumen de los asuntos tratados y acuerdos establecidos se hará del dominio público mediante su publicación en la página de Internet del Instituto, diez días hábiles posteriores a la conclusión de la sesión."

Asuntos tratados

- Seguimiento de acuerdos.
- Revisión de acuerdos. Formalización de actas previas del Consejo.
- Orientaciones sobre: El SIRE, su uso estratégico y reorganización de la información; hacia la gobernanza de datos; evolución e innovación del SIRE; y estrategias para promover el uso del sistema.
- Reportes prediseñados para el proyecto de Fichas municipales DGIAI-DGSIRE.
- Prototipo para análisis y comunicación.
- Indicadores para poblaciones indígenas y afrodescendientes con la encuesta intercensal 2015-INEGI.
- Resultados de la encuesta de Trayectorias Educativas y Laborales de los jóvenes de la Ciudad de México, Veracruz y Monterrey 2015.
- Estadísticos e Indicadores sobre supervisores de educación básica.
- Discrepancias en las estimaciones de la tasa de abandono en EMS entre la SEP y el INEE. Diferencias entre la tasa bruta y neta de cobertura en EMS.
- Formulación de recomendaciones.

Acuerdos

Acuerdo CONIIDI/SO/2-17/01R	Los integrantes del CT-IIDI aprobaron el Orden del Día del primer día de sesión.
Acuerdo CONIIDI/SO/2-17/02R	Una vez hecha la instalación y de conformidad con el artículo 44 fracción III de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, así como lo consignado en el artículo 51 fracción IV y 56 párrafo tercero, del Estatuto Orgánico del mismo, se procedió a dar inicio a los trabajos del Consejo correspondientes al 07 de septiembre de 2017.



INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Consejo Técnico de Integración de Información y Diseño de Indicadores

Acuerdo CONIIDI/SO/2-17/03S	 Enviar los siguientes documentos a los Consejeros Técnicos: Diseño de los productos SPD, ECEA y Fichas Municipales. Objetivos del grupo modelado de datos. Resultados de la planeación estratégica de la UIFCE. Presentación sobre Gobernanza de Datos.
Acuerdo CONIIDI/SO/2-17/04S	Vincular el trabajo del grupo modelado de datos con el Consejo Técnico mediante sesiones virtuales conjuntas.
Acuerdo CONIIDI/SO/2-17/05S	Los integrantes del CTIIDI aprobaron el Orden del Día del segundo día de sesión.
Acuerdo CONIIDI/SO/2-17/06S	Una vez hecha la instalación y de conformidad con el artículo 44, fracción III, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, así como lo consignado en el artículo 51, fracción IV, y 56 párrafo tercero, del Estatuto Orgánico del mismo, se procedió a dar inicio a los trabajos del Consejo correspondientes al 08 de septiembre de 2017.